

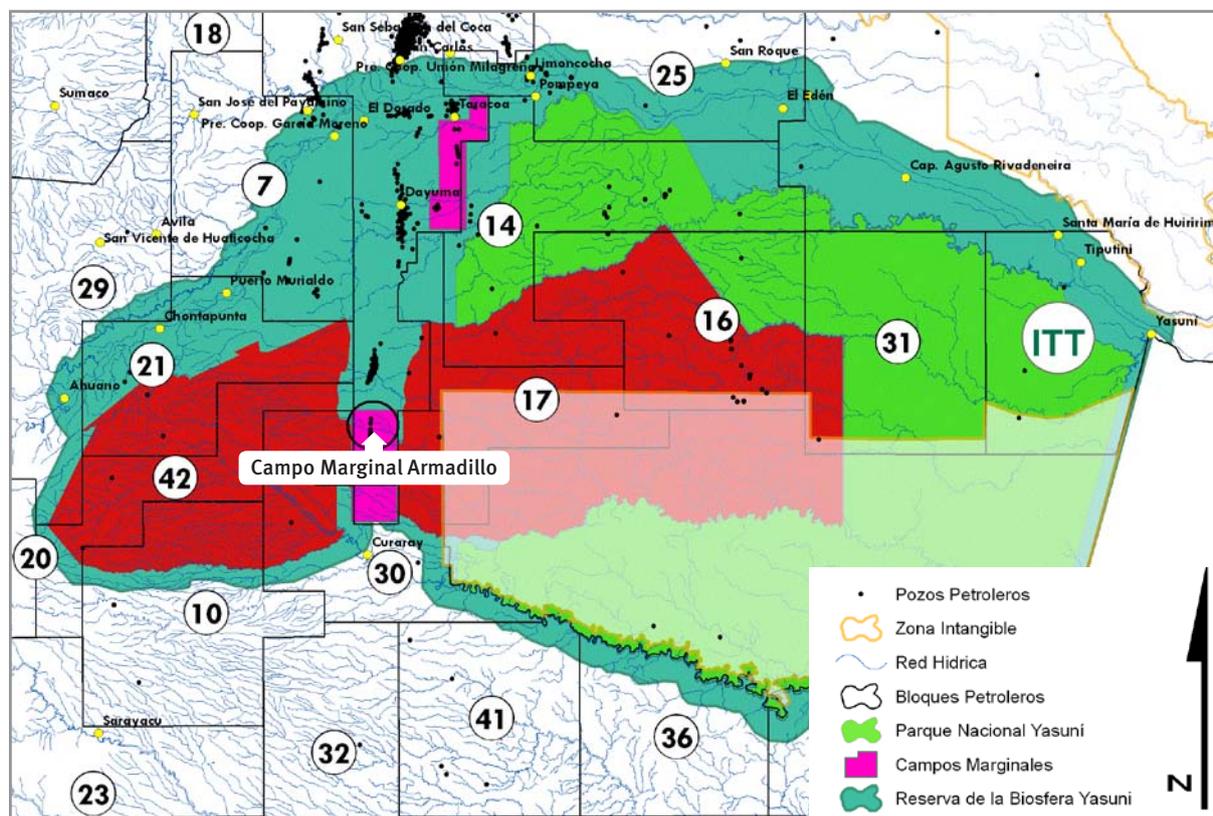


OPINIÓN

Armadillo: la otra cara de la moneda del ITT

Milagros Aguirre*

Mapa de ubicación del campo marginal Armadillo



Fuente: <http://mapas.accionecologica.org/Yasuni-ITT/>

Mientras todo el mundo está entretenido con el tema del ITT en una esquina del Parque Nacional Yasuní, incluyendo los ambientalistas más radicales, en el otro extremo del mapa, en una zona al norte, colindante al Parque Nacional Yasuní, en un pequeño campo llamado marginal, se consagra la operación exterminio. Y se la consagra violando todas las normas constitucionales, acuerdos internacionales y mínimos derechos de un pueblo al que insistentemente, e intencionalmente, se lo oculta. ¿Por qué decimos esto? Pues porque mientras nos llenamos la boca con eso de que queremos proteger a los pueblos “sin contacto”, en un lugar donde se ha comprobado su presencia parece que no estamos dispuestos a proteger nada ni a nadie. Esa zona se llama Armadillo. Y está fuera de los límites de la llamada Zona Intangible; es decir, en ella no hay prohibición expresa de no explotación.

* Periodista y directora de la Fundación Alejandro Labaka. Ha trabajado en varios medios de comunicación como *Diario Hoy*, *El Comercio* y ha colaborado en revistas como *Vanguardia*.

Estos pueblos están siendo ocultados. Sí; ya no ocultos. Ya no aislados y menos, voluntariamente. Ocultados sistemáticamente. Se niega cualquier evidencia de su presencia, incluidas las varias muertes con lanzas en la zona. Mientras la autoridad ambiental los tiene y los muestra, las instancias a las que les ocupa la extracción miran para otro lado. No tenemos información, dicen. No saben. No creen.

Los desacuerdos políticos en este tema son más que evidentes. Unas personas en el gobierno dicen una cosa y en el terreno hacen absolutamente lo contrario. Predican respetar unas culturas. Por supuesto, no dicen nada de respetar un territorio. Un territorio que hoy por hoy está marcado con pruebas de su existencia: muertes, lanzas, algunas fotos aéreas o satelitales de casas y de chacras, avistamientos en zonas colonas y waorani, además de chontales que han permanecido tiempo ahí sin que nadie se percate de ellos.

El tema de Armadillo es el mejor ejemplo del ocultamiento de estos pueblos. Todos saben. Pero en declaraciones oficiales se hacen los que no saben.

No entienden. No tienen idea. Nunca han escuchado. No se explican por qué hay gente fuera de las líneas trazadas en los mapas que exponen. Tampoco se explican por qué no están los “ocultos” en donde deberían estar (algunos sugieren que debieran estar en el ITT, es decir, que se los debiera mover, trasladarlos a otro lado, tal y como los movieron los antiguos misioneros del Instituto Lingüístico de Verano hacia un “protectorado”) y hasta dibujan en mapas flechas indicando un posible recorrido para con ello justificar la “iniciativa ITT”.

En el 2008 ya murió una persona, clavada con lanzas. Se llamaba Luis Castellanos y murió mientras aserraba un árbol en esa zona. En el 2009, en agosto, murieron una madre y sus dos hijos cuando salían de su casa por un caminito en la comunidad Unión 2000/Los Reyes, junto al generador de un pozo petrolero llamado Hormiguero Sur.

“Todos saben. Pero en declaraciones oficiales se hacen los que no saben. No entienden. No tienen idea. Nunca han escuchado. No se explican por qué hay gente fuera de las líneas trazadas en los mapas que exponen. Tampoco se explican por qué no están los “ocultos” en donde deberían estar...”



Nada ha ocurrido en la zona después de esa horrorosa tragedia, salvo que se ha levantado un muro de bloques de cemento junto al generador de la petrolera, diciendo que con ello se ha “atenuado” el ruido que emitía y que, de acuerdo con alguna hipótesis, sería uno de los factores de presión para estos pueblos. El muro bien pudiera ser el monumento a la estupidez. Ya contaban algunos funcionarios que cuando se discutía sobre ello alguno llegó a decir que “como no se ha lanceado al generador, no era eso lo que le molestaba a esa gente desnuda”. Evidentemente, las muertes ocurridas en la zona muestran un vacío legal profundo en este tema, pues a nadie se le ocurrió pensar, no solamente en la protección de estos pueblos, sino en la protección a aquellos vecinos, colonos, que están asentados sobre el mismo territorio.

El Ministerio del Ambiente del Ecuador, meses antes y meses



Zona Intangible, Yasuní, Ecuador.

Foto: Municipio Orellana



OPINIÓN

después, intentó detener, por medio de una larga correspondencia, la actividad petrolera en la zona de Armadillo. No pudo entonces ejercer su autoridad. Pedían detener la sísmica y la sísmica no se detuvo. Llamaron a una comisión internacional, para ver si alguna influencia puede tener esta entidad en las altas esferas de poder. Y resultó todo lo contrario: dicen algunos funcionarios que el Presidente, al enterarse de esta convocatoria, se puso furioso, pues una comisión internacional para una nimiedad como esta significaba una violación flagrante a la soberanía nacional.

En los últimos meses han sido continuos los avistamientos a integrantes de estos pueblos, tanto en la zona de colonos como en el límite del territorio waorani: que se ven pisadas, que se ven ramas rotas en los senderos, que se ha visto gente, que los waorani han dejado alguna olla o un machete, no solo a modo de intercambio sino como una garantía para su propia seguridad: mejor dejar alguna cosa en el sendero a recibir una visita inesperada que puede resultar mortal. Pero también que los waorani han armado una que otra expedición para ir a ver a sus temidos vecinos. Además de dos sobrevuelos oficiales en los que se fotografiaron sus casas. Es innegable su presencia. Aunque algunos insistan, sistemáticamente, en lo contrario.

El 23 de febrero de 2010 un canal de televisión realizó un reportaje titulado "Yasuní en Peligro". Entre las entrevistas presentadas por ese medio, apareció una, al entonces gerente de Petroamazonas, donde llegó a decir que hay una hipótesis acerca de que las muertes en la zona han sido hechos prefabricados por movimientos políticos que no quieren la explotación petrolera.

La respuesta oficial, la cereza del pastel, fue un espaldarazo al gerente de Petroamazonas, a quien nombraron Ministro de Estado.

El Plan de Medidas Cautelares, entonces a cargo del Ministerio del Ambiente, en este caso se convirtió en una entelequia, incapaz de exigir a los otros ministerios el cumplimiento de sus leyes y de sus políticas.

En todo caso, el Art. 57 de nuestra flamante Constitución es claro: "Los territorios de los pueblos en aislamiento voluntario son de posesión ancestral irreductible e intangible, y en ellos estará vedada todo tipo de actividad extractiva. El Estado adoptará medidas para garantizar sus vidas y hacer respetar su autodeterminación y voluntad de permanecer en aislamiento,

y precautelar la observancia de sus derechos. La violación de estos derechos constituirá delito de etnocidio que será tipificado por la ley".

Hoy, el Plan de Medidas Cautelares está en manos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Parece más coherente la decisión. Lo que está en juego es la vida y los derechos de unos grupos humanos. Es decir, no es un asunto de responsabilidad ambiental, sí un tema de derechos. En todo caso, el Estado tiene una asignatura pendiente en la zona si quiere garantizar la vida de sus ciudadanos, de los aislados y de quienes, por vecindad, están también en riesgo: crear verdaderas políticas de protección, mecanismos de prevención, sensibilización, cercos sanitarios, procedimientos y protocolos será el reto de la justicia y su ministerio. Porque ahí, en Armadillo, y en otras zonas donde hay evidente presencia de grupos aislados, no es solamente asunto del petróleo: la tala de madera, la brutal colonización, la basura y contaminación, e incluso la vecindad con los waorani hacen más complejas las acciones de control y ponen en riesgo su vida... y la de sus vecinos.

El camino a la justicia será largo. Pero hay un punto de partida: el reconocimiento territorial.

Difícil cumplir las leyes y las constituciones si no se tiene idea de cuál es su territorio. Ese es el primer problema para

garantizar sus vidas. Porque su territorio no es lo que aparece en los mapas ni donde terminan las fronteras petroleras, sino el lugar donde ellos habitan, en donde construyen sus casas, en donde hacen sus chacras, donde están sus chontales, donde caminan... Sin ello, todo lo demás viene a ser pura retórica.

“Porque ahí, en Armadillo, y en otras zonas donde hay evidente presencia de grupos aislados, no es solamente asunto del petróleo: la tala de madera, la brutal colonización, la basura y contaminación, e incluso la vecindad con los waorani hacen más complejas las acciones de control y ponen en riesgo su vida... y la de sus vecinos. El camino a la justicia será largo. Pero hay un punto de partida: el reconocimiento territorial.”

